LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

C E R T I F I C A:

Que una vez verificada la Planta de Personal de la Contraloría Departamental del Guaviare, y las funciones asignadas a los diferentes cargos no se tiene asignada la función de asesorar al Contralor en los asuntos jurídicos y defensa técnica judicial.

Que por la complejidad de los asuntos que compete a la Contraloría se requiere de una persona natural o jurídica que asesore jurídicamente a la Contraloría, que absuelva las diferentes consultas que puedan presentarse y se ejerza la defensa técnica judicial.

Dada en san José del Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2022.

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera